

MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A.

INTRODUCCION

1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A., al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizarlas estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNET S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


CPA. Lucía Nacipucha Z.
Contadora

MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNETS.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2016-2015
En dólares estadounidenses

NOTA # 1

Caja-Bancos

	2016	2015
Caja	800	800
Saldo final	<u>800</u>	<u>800</u>

NOTA # 2

Cuentas por pagar

	2016	2015
Movimaq S.a.	331	-
Acreedores Fiscales	-	-
Accionistas	531	364
Saldo final	<u>862</u>	<u>364</u>

NOTA # 3

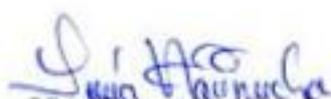
Patrimonio de Accionistas

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Feijoo Aguilera Jaime Fabricio	400	400
Villacís Espinel Karla Liz	400	400
Total	<u>800</u>	<u>800</u>

Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores: Las pérdidas acumuladas ascienden a \$363,84 y corresponde a la pérdida del ejercicio 2015.

Pérdida del Ejercicio: La pérdida neta del ejercicio asciende a \$497,81.


CPA. Lucia Nacipucha Z.
Contadora

MAQUINET MAQUINARIAS EN INTERNETS.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2016-2015

En dólares estadounidenses

1) Situación Fiscal

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22%; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

3) Conciliación del resultado contable tributario

	2016	2015
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(497,81)	-363.84
Participación Trabajadores		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles		-
Utilidad (perdida) Gravable	(497,81)	-363.84
Impuesto a la Renta mínimo	-	-

NOTA # 4

INGRESOS: La empresa no ha generado ingresos durante este período.

NOTA # 5

GASTOS: Los Gastos son registrados en el momento que se conocen. Están sustentados con comprobantes de ventas reglamentarios y cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención. En cuanto a la deducibilidad, los gastos están relacionados con la actividad que genera la renta y, se aplicó la retención en la fuente de impuesto a la renta e IVA en los casos que procedían.



CPA. Lucía Nacipucha Z.
Contadora